

INFORME DE LA SALIDA A REPUBLICA DOMINICANA (3 al 7 de marzo del año 2009)

Martes 3 de marzo

Salida hacia República Dominicana

Se partió de la ciudad de México a las 14:00 h para llegar a Santo Domingo, Capital de República Dominicana a las 24:00 horas donde personal de la Cámara de Diputados de República Dominicana nos informaron del itinerario del día siguiente.

Miércoles 4 de marzo

10:00 h Entrevista con el Presidente de la Cámara de Diputados de República Dominicana

El presidente de la cámara de diputados dominicana es el Diputado Julio César Valentín Jiminián, quien ha desempeñado el cargo desde hace doce años, de los 16 que lleva fungiendo como diputado nacional de ese país. Hizo saber que en República Dominicana el aparato legislativo es bicamaral, teniendo un mayor peso en las decisiones, la cámara de diputados. La cámara de diputados la integran 177 diputados y en la de senadores 90 integrantes.

Hubo intercambio de opiniones en torno al propósito de nuestra visita, destacando de su parte la necesidad de que los gobiernos de todos los países en desarrollo, entiendan la importancia de la educación, ciencia y tecnología para encontrar la solución a sus problemas. Dijo que hablando del campo es necesario encontrar formas de sacar el atraso del campo y una de ellas es aplicando la biotecnología, sin precisar exactamente a que se refería.

El Diputado Alejandro Martínez expuso la importancia de la presencia de legisladores mexicanos, dentro del marco de discusión que permita encontrar esquemas para enfrentar la crisis alimentaria en los países como México, en donde hay quienes ni siquiera reconocen que haya tal crisis. La discusión en torno a la formación del Frente Parlamentario contra el Hambre donde se involucren diputados de varios países latinoamericanos, es una posibilidad para enfrentar los problemas del campo.

El Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) expuso la importancia del centro de estudios para el trabajo legislativo, y de manera general, la manera en que opera, los recursos de que dispone y como se le puede emplear en el trabajo legislativo.

10:35 horas Reunión con la Comisión Bicameral de Agricultura

El Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia explico a todos los miembros de la comisión de Agricultura integrada por diputados y senadores, el propósito de la visita de los diputados mexicanos. Explicó en su carácter de Secretario General del Frente Parlamentario contra el Hambre la importancia de la incorporación de México en este noble propósito.

Una de las razones que llevan a crear el frente es porque los países latinoamericanos comparten parte del diagnóstico que se ha hecho para República Dominicana en su documento "República Dominicana 2030" donde se menciona que en este país la producción agrícola esta estancada, los precios de los productos del campo han bajado, los rendimientos también a excepción de zonas de riego en donde aumentan inclusive, la pobreza avanza y eso afecta la cohesión social. Se enfatizó que es necesario reducir la inequidad social y aumentar la sostenibilidad utilizándose toda herramienta que permita generar tecnología para lograrlo, en donde se debe considerar el uso de la biotecnología.

Se dijo que es necesario impulsar la reconversión productiva buscando aumentar la productividad en el campo y por tanto la rentabilidad de los cultivos. En todo esto es necesario pensar en impulsar en forma decidida aumentar la disponibilidad del crédito y seguro agrícola.

De parte de la delegación mexicana se explicó la creación y funcionamiento del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, y la

12:00 horas. Recorrido por el acervo cultural de la cámara de diputados

República Dominicana es un país pequeño, con muchos recursos naturales, y para el ojo de los conquistadores, con una posición estratégica. El presidente de la cámara de diputados dominicana, desde hace dos años creo un programa de adquisiciones de las mejores pinturas que se han hecho por dominicanos a lo largo de su historia. Ahora se tiene una muestra plástica que refleja en mucho la historia de este país.

Como parte de la Colección Permanente de Arte de la Cámara de Diputados de la República Dominicana se puede observar el trabajo de pintores que resaltan algún hecho histórico desde la conquista hasta nuestros días. Lo que se puede reflejar para reafirmar la posición estratégica de esta isla, es la continua ocupación por parte de invasores franceses, españoles y estadounidenses que se disputaron férreamente su ocupación, con altos costos sociales, económicos y naturales para los indígenas que fueron los que pagaron el mayor costo: su desaparición total.

Casi todas las obras reflejan invasiones, guerras, liberaciones, más invasiones, nuevas libertades, más muertos, destrucción de su cultura, perdida de

identidad, todo dentro de un esquema de reflejo histórico que no debe repetirse y que anhelan que sean cosas del pasado.

La muestra plástica ha sido colocada en diferentes espacios del edificio del congreso dominicano, de tal manera que se recorre esa instalación a la par que se conoce todo el acervo cultural reflejado en las pinturas, hechas por y para los dominicanos. En varias obras aparece el perro como parte del tema, porque se le considera un guardián que protege al hombre, aunque hay un cuadro a la entrada del congreso del pintor José García Cordero donde se tienen siete perros formados longitudinalmente cuyos rostros ocupan el primer plano, con una mirada fija y semblante como de ataque, que de acuerdo a los dominicanos representa una especie de advertencia a los legisladores de que alguien los esta vigilando para que hagan mejor su trabajo.

16:00 Firma de carta compromiso para el Frente Parlamentario contra el hambre

La carta compromiso que se firmó hoy entre el diputado Juan Gilberto Serulle de República Dominicana y los diputados mexicanos Alejandro Martínez Hernández y Santiago Gustavo Pedro Cortés, es para promover el trabajo legislativo que permita el desarrollo de la agricultura con el propósito de garantizar la alimentación. Lo anterior deberá hacerse dentro del marco del Frente Parlamentario contra el hambre, en donde se esta trabajando con la propuesta de pago de deuda por alimentos, que consiste en hacer negociaciones entre los países pobres que deben dinero a las instituciones que les prestan, para que cierto porcentaje de la deuda, se destine a la producción de alimentos dentro de cada país.

Lo que se propone es que de cada dólar que debe un país, 20 centavos se aplique en programas de producción de alimentos, es decir, al fortalecimiento de la agricultura. Además, se plantea que haya también acciones en torno a la protección del medio ambiente, con el propósito de lograr una agricultura sustentable a través de la asignación de presupuesto de parte de los gobiernos, para este propósito. Se mencionó como ejemplo a Vietnam, que destina cada año alrededor de uno por ciento de su presupuesto.

Un punto de interés, es que en cualquier acción que se quiera promover al interior de cada país se deberá asegurar que se apliquen sanciones a quienes no respeten la aplicación de las leyes que se acuerden por los legisladores.

El texto del acuerdo firmado se transcribe a continuación:

Cámara de Diputados
de la República Dominicana

Cámara de Diputados
de los Estados Unidos Mexicanos

Protocolo para la creación en México del Frente Parlamentario Contra el Hambre

En Santo Domingo, 04 de marzo de 2009.

REUNIDOS

De una parte, el Diputado **Juan Gilberto Serulle**, en el ejercicio de sus funciones como presidente del Frente Parlamentario contra el Hambre, en la República Dominicana, con domicilio en la Cámara de Diputados, Congreso Nacional;

De otra parte, los Diputados **Alejandro Martínez Hernández y Santiago Gustavo Pedro Cortés**, actuando en su condición de legisladores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México.

Ambos afirman y reconocen recíprocamente su eficiencia y vigencia de sus respectivas facultades para celebrar el presente Protocolo y al efecto:

PREÁMBULO

El día veintiséis (26) del mes de septiembre del año 2008, los Diputados y Diputadas de los Congresos y Asambleas Legislativas de la Región, participantes en el Primer Foro Parlamentario Sobre el Derecho a la Alimentación, acordaron crear el **Frente Parlamentario Contra el Hambre** y garantizar en un plazo de un año, la integración de la mayor cantidad posible de Parlamentos de la Región.

La misión principal del Frente Parlamentario es la creación de una instancia de búsqueda de soluciones y proyección de métodos enfocados hacia las nuevas realidades que en el campo de la producción y abastecimiento de alimentos, es necesario realizar en la Región de Centro América y el Caribe, definir un Plan de Trabajo y preparar, en el año 2009, el **Segundo Foro Parlamentario Sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional**, donde se ratificará el Frente Parlamentario contra el Hambre y su Reglamento de Funcionamiento.

ESTIPULACIONES

PRIMERO: Los Diputados **Alejandro Martínez Hernández, Santiago Gustavo Pedro Cortés**, actuando en su condición de legisladores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México se compromete a crear en su

país, el **Frente Parlamentario Contra el Hambre**, que será integrado por legisladores y tendrá entre sus atribuciones la de informar mensualmente al Pleno de los Diputados Mexicanos los logros y acciones.

SEGUNDO: El Diputado **Juan Gilberto Serulle**, en el ejercicio de sus funciones como presidente del Frente Parlamentario contra el Hambre, en la República Dominicana, se compromete a mantener informado y brindarle asesoramiento a los legisladores Mexicanos, de las actividades y proyectos que realice el Frente Parlamentario Contra el Hambre.

DURACIÓN Y PLANIFICACIÓN

El presente Protocolo entrará en vigor al momento de su firma y tendrá una vigencia de un (1) año.

Si el Frente Parlamentario Contra el Hambre de México, se creare antes de finalizado el año en curso, el presente Protocolo se entenderá por terminado. En caso de su creación, los Diputados **Alejandro Martínez Hernández y Santiago Gustavo Pedro Cortés** representante del Frente Parlamentario Contra el Hambre de México, tendrá la responsabilidad de informar su creación en un plazo no mayor de treinta (30) días.

EXTINCIÓN DEL PROTOCOLO

El presente Protocolo se extinguirá cuando transcurra el período para el que fue establecido y no sea prorrogado por las partes o cuando sea resuelto por alguna de las partes conforme se estipula en el mismo.

Si alguna de las partes incumpliera las obligaciones que le incumben por este Protocolo, la parte cumplidora le notificará por escrito su solicitud para que subsane ese incumplimiento en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, salvo que las partes fijasen otro plazo de mutuo acuerdo en atención a las especiales circunstancias o la dificultad que presenta la subsanación.

El presente Protocolo ha sido leído por ambas partes, por sí y en prueba de conformidad del mismo y de cada uno de los extremos consignados en el mismo, lo firman, por duplicado y a un solo efecto. En Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo de 2009.

Juan Gilberto Serulle
Diputado, Rep. Dominicana

Alejandro Martínez Hernández
Diputado, México

Santiago Gustavo Pedro Cortés
Diputado, México

17:20 Participación en reunión con representante del partido Verde sueco

La diputada Ceballos del Partido Verde de Suecia expuso ante diputados de las comisiones de Agricultura, Relaciones Internacionales y Medio Ambiente, y los mexicanos como invitados, la importancia que tiene el trabajo de los legisladores en cualquier país para promover y vigilar la aplicación de políticas a favor del medio ambiente. Sobre todo considerando el papel que tienen como representantes del pueblo que deben pugnar por políticas que lo favorezcan.

Mencionó que el cuidado del medio ambiente no se hace mucho en los países desarrollados dejando la responsabilidad de cuidarlo a los países en desarrollo, lo cual debe revertirse por el beneficio que representa para todo el planeta. Lo que se sugiere es que las leyes que se acuerden para la protección del medio ambiente tienen que basarse en los estímulos y no en sanciones, ante el poco impacto que tienen visiones de castigo que hace que en realidad se generen mecanismos de corrupción que a final de cuentas no se proteja al medio ambiente. Se pueden buscar mecanismos para probar que se hacen determinadas acciones a través de certificaciones apócrifas, para cumplir con la normatividad existente, pero sin ninguna acción directa a favor del medio ambiente.

Se emitieron opiniones muy interesantes tales como, que sería importante analizar si la protección del medio ambiente es posible sin antes resolver el problema de la pobreza y el hambre que ello significa. Esto es importante dentro del marco de la protección al medio ambiente, porque los países ricos acusan a los países pobres de deteriorar el medio ambiente porque sobre explotan los recursos naturales, cuando en la práctica son los países ricos quienes destruyen todo el ambiente mediante la emisión de gases de efecto invernadero y la generación de millones de toneladas de basura.

Se anunció que en Suecia no se firmará el Frente Parlamentario contra el Hambre porque consideran que atenta contra los intereses de la clase gobernante.

Jueves 5 de marzo

10:00 Inauguración de la XI reunión del Parlatino

Lo que buscan los países miembros en el Parlatino es fomentar el desarrollo económico y social a través de la integración regional. En esto intervienen los congresos de varios países quienes nombran a sus diputados o senadores

representantes, para formar comisiones que discuten todos los temas relacionados con el crecimiento económico, y se toman acuerdos sobre políticas que deberán promoverse en cada país.

Lo que se discutirá durante los dos días del Parlatino son los siguientes:

1. La comisión de Agricultura discutirá el rol de los productores y el gasto público, la agricultura urbana y periurbana, crédito agrícola, y biotecnología y su uso en el campo.
2. La comisión de salud discutirá el tema de la medicina alternativa, pero con bases científicas, buscando eliminar cualquier viso de charlatanería.
3. La comisión de medio ambiente discutirá temas relacionados con el turismo sustentable, retos del calentamiento global y prevención de derretimiento de los glaciares.

Viernes 6 de marzo

8:00 Participación en programa de Televisión en la Provincia de Santiago

El programa "El Cafecito" fue de una hora y la participación fue se enfocó en hacer referencia a lo que es el Frente Parlamentario contra el Hambre y lo que significaría para los países participantes.

También se habló del CEDRSSA y el trabajo que realiza al interior de la Cámara de Diputados de México.

Hubo también algunos intentos de atender el asunto del narcotráfico en México, aunque este tema no se abordó como esperarían nuestros anfitriones. Sobre todo en el papel que están teniendo este tipo de problemas en las zonas rurales, donde de manera muy rápida y sin esfuerzo, se asegura que si no se hacen inversiones en el campo, entonces se está dejando un campo libre que es ocupado con actividades poco recomendables como la producción de enervantes.

13:00 Presencia en el Foro Parlamentario Nacional

En este foro se discutieron muchos temas, pero fue precisamente durante nuestra incorporación a sus trabajos cuando se mencionó la importancia que tiene la información que se debe ofrecer a los diputados para que hagan su trabajo legislativo. En varios países, sus congresos no cuentan con estructuras de información como el CEDRSSA en México, por lo que dependen de contratar servicios para poder disponer de información útil para su trabajo.

Lo que se observó es que hay despachos que ofrecen sus servicios para hacer el trabajo que el CEDRSSA realiza en México, lo que implica una erogación

económica muy fuerte y posiblemente sin ninguna responsabilidad para con los diputados.

Hay un Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos quien mencionó que su trabajo se sustenta en investigaciones internas y externas, ofreciendo a los congresos estadounidenses de información necesaria para el trabajo de sus legisladores, buscando cubrir lo siguiente:

1. Se deberá ofrecer un trabajo imparcial y profesional.
2. Se debe ofrecer un trabajo sin prejuicios, lo que se logra con análisis profundos y balanceados.
3. Los documentos deben tener autoridad y alta confiabilidad.
4. Deberá garantizarse la confidencialidad.
5. Deben ser elaborados por expertos documentos rápidos, entendibles, necesarios.
6. Los trabajos deben surgir de un Plan Legislativo y por mandato de los legisladores.
7. Deben de realizarse también para constituirse en memoria institucional del congreso.
8. Deberán de venir también de asuntos a largo plazo que no respondan solo a lo inmediato ni a reacciones política.

De acuerdo con los puntos anteriores, creo que el CEDRSSA esta cumpliendo por mucho con el papel que deberán desempeñar las entidades o individuos quienes ofrezcan información para el trabajo de los legisladores.

Sábado 7 de marzo

Regreso a las 14:00 horas de República Dominicana a la ciudad de México donde se llegó a las 19:30 horas aproximadamente.